



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
REMITIR A CORREO CIVIL

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 27 DE AGOSTO DE 2025

CON PONENCIA DE EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**,
DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,
CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N.
11001-22-03-000-2025-01745-01 INSTAURADA POR IVÁN JOSÉ BAUTISTA
JAIMES CONTRA EL JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA MISMA
CIUDAD Y EL GRUPO DE FONDOS ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE
LA JUDICATURA, A CUYO TRÁMITE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E
INTERVINIENTES EN EL EJECUTIVO RAD. N.2003-00241-01, EN
CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA
A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, Y
A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA
DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 1º. DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 1º. DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

